

Melilla.-(Por traslado del señor Quítez Estreñera) a don Ignacio Alonso Salazar, Notario de Sestao, segunda.

Soria.-(Por traslado del señor Marín López) a don Alejandro Jaén Moncada, Notario de Villafranca del Penedés, segunda.

Coslada.-(Por traslado del señor Madero Valdeolmos) a don Marcelino de la Muela Torrubiano, Notario de Ibiza, segunda.

Inca.-(Por traslado del señor Pareja Cerdó) a don Joaquín Mateo Estévez, Notario de Priego de Córdoba, segunda.

Medina del Campo.-(Por traslado del señor Rubio de la Rúa) a don Juan Ramón José Palomero Gil, Notario de Puebla del Caramiñal, tercera.

Ponferrada.-(Por traslado del señor García de Cortázar y Nebreda) a don José Angel Rodríguez Tahoces, Notario de Alcoy, segunda.

Totana.-(Por traslado del señor Gil Olcina) a don Manuel Miñarro Muñoz, Notario de Yecla, segunda.

Yecla.-(Por traslado del señor Rodilla Rodilla) a don Luis Enrique Lapidra Frías, Notario de Chinchilla de Monte Aragón, tercera.

Aranda de Duero.-(Por traslado del señor Escámez Morales) a don José Luis Gómez Díez, Notario de Carcagente, segunda.

Alfaro.-(Por traslado del señor Franch Valverde) a don Francisco de Asís Pizarro Moreno, Notario de Daroca, tercera.

Benavente.-(Por traslado del señor Hernández Rodríguez-Calvo) a don Jesús María Ortega Fernández, Notario de Cantalpiedra, tercera.

Ciudad Rodrigo.-(Por traslado del señor Haza Guijarro) a don Angel Gabriel Godoy Encinas, Notario de Pedro Muñoz, tercera.

Medio Cudeyo-Solares.-(Por traslado del señor Roiz Quintanilla), a don Alfredo J. Gregorio Barrau Moreno, Notario de Mengíbar, tercera.

Sepúlveda.-(Por traslado del señor Pérez-Sauquillo Pérez) a don José Ignacio Gómez Valdivieso, Notario de Torrepacheco, tercera.

Archena.-(Por traslado del señor Artero García) a don Francisco Sobrao Domínguez, Notario de Guardo, tercera.

Chinchón.-(Por traslado del señor Moral del Carro) a don Angel García Diz, Notario de Olesa de Montserrat, tercera.

Fuente de Cantos.-(Por traslado de la señora Alonso Vasallo) a doña Bárbara María Fabra Jiménez, Notaria de Aliaga, tercera.

Haro.-(Por traslado del señor Jiménez Pérez) a don Antonio Uribe Ortega, Notario de Bañeres, tercera.

Nava del Rey.-(Por traslado del señor Paz-Ares Rodríguez) a doña Blanca Bachiller Garzo, Notaria de Benavides de Orbigo, tercera.

Cabezón de la Sal.-(Por traslado del señor Fernández Medina) a don Emilio González-Madroño Gutiérrez, Notario de Renedo Piélagos, tercera.

Relación que se cita en el apartado tercero

Alburquerque, Alcalá de los Gazules, Alcántara, Almendral, Allariz, Amurrio, Arbos, Artesa de Segre, Bagur, Bande, Beas de Segura, Beasain, Béjar, Benamejí, Bellpuig, Belvis de la Jara, Berlanga, Besalu, Cabeza de Buéy, Caldas de Estrach, Campanario, Castillo de las Guardas, Castro del Rey, Cazalla de la Sierra, Celanova, Cervo Burela, Conil de la Frontera, Constantina, Cortegana, Cudillero, Cullar-Baza, Deltebre, Doña Mencía, Escacena del Campo, Espejo, Espiel, Fabero, Falset, Fonsagrada, Forcarey, Formentera, Fuente del Maestre, Garrovillas, El Grove, Guadalcanal, Guadalupe, Guareña, Guítiriz, Ginzo de Limia, Herrera, Herrera de Pisuerba, Jaraco, Jaráiz de la Vera, Jimena, Lecumberri, Logroñán, Lumbrates, Madrigal de las Altas Torres, Meira, Moaña, Mondoñedo, Montalbán, Montellano, Moratalla, Naval Moral de la Mata, Navamorcuende, Navas de San Juan, Ochagavía, Oñate, Poblá de Segur, Posada, Proaza, La Puebla de Cazalla, Puebla de Trives, Puentes de García Rodríguez, Puigreig, Quiroga, Rianjo, La Roca, Sacedón, Sada, Salas de los Infantes, Salvatierra, San Saturnino, Santa Marta, Los Santos de Maimona, Santistiban del Puerto, San Vicente de Alcántara, San Vicente del Castellet, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Serón, Sort, Tamames, Tordera, Torroella de Montgri (Estarrit), Ugijar, Vandellós-Hospitalet del Infante, Verín, Viana del Bollo, Viver, Barco de Valdeorras, Biar, Canjáyar, Cervera del Río Alhama, Gaucin, Maella, Sorbas, Villahermosa, Cascante, Fiñana, Orduña, Yeste, Valverde del Hierro, Puentececeo, Valderas, Andorra, Brca, Albalate de Cinca, Carballino, Corvera de Toranzo-Alceda, Torralba de Calatrava, Boltaña, Villafranca de Navarra, Belchite, Puebla del Duc, Catadau, Paredes de Nava, El Puig, Valle de Mena, Agreda, Algodonales, Ametilla de Mar, Andoain, Los Arcos, Ayerbe, Baena, Barcarrota, El Barco de Avilla, Barrax, Belmonte de Miranda, Benicasim, Boai, Calaf, Camprodón, La Cañiza, Carcabuey, Cardona, El Carpio, Castillo de Locubín, Castropol, Castrogeriz, Castroverde, Cedeira, La Cenia, Cifuentes, Cogolludo, Cuntis, Cherta, Espinosa de los Monteros, Espiugas de Francolí, Fontiveros, Friol, Fuente Obejuna, Fuentes de Andalucía, Fuentesaúco, Hornachos, Hornachuelos, Huelma, Isla Cristina, Iznájar, Jódar, Luque, Mellid, Monesterio, Monte-

roso, Mugarodos, Muros, Palas de Rey, Panes, Peñarroya-Puebla Nuevo, Pons, Porcuana, Prat de Llusanes, Puebla de Alcocer, Puebla de Guzmán, Puente Caldeas, Puente La Reina, Puente Nuevo, Puerto del Son, Punta Umbria, Ribadavia, Santa Olalla del Cala, Segura, Segura de León, Sotillo de la Adrada, Tarifa, Torrejoncillo, Tossa de Mar, Trevias, Vergara, Villa del Río, Villanueva de Córdoba, Vivero, Yepes, Buitrago, Castelló de Rugat, Epila, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Priego (de Cuenca), La Veltes, Villamañán, Alhama de Almería, Bermillo de Sayago, Frechilla, Paradas, Purchena, Bétera, Ollería, Fuente de Ebro, Vivero, Baena, Valderrobres, Bechi, Bullas, Carlet, Alcaraz, Graus, Albocacer, Benasque, Dalías, Mogente, Santoña, Bayona.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22708 *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se nombra a don Fermin Molina Alonso Director financiero en el Consorcio de Compensación de Seguros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Fermin Molina Alonso, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A27HA785-, como Director financiero en el Consorcio de Compensación de Seguros, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22709 *ORDEN de 31 de julio de 1986 por la que se nombra a don Miguel de la Mano Boj Director de Gestión Aseguradora en el Consorcio de Compensación de Seguros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y a propuesta del Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Miguel de la Mano Boj, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -A27HA1326-, como Director de Gestión Aseguradora en el Consorcio de Compensación de Seguros, nivel 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 31 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22710 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Subsecretaria, por la que se resuelve concurso público de méritos para cubrir plazas vacantes en Centros de Formación Profesional en el extranjero, en comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca concurso público de

méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicio, de plazas de Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Centros españoles en el extranjero.

Vista la propuesta de resolución del citado concurso formulada por la Comisión designada para la selección de candidatos, según las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17), disposición adicional cuarta, ha dispuesto el nombramiento en comisión de servicio, por el periodo se que indica y para el Centro de Formación Profesional «Juan de la Cierva», de Tetuán (Marruecos), a los Profesores que a continuación se relacionan, con efectos de 12 de septiembre de 1986.

Por un periodo de dos años:

Teruel G. de Tejada, Miguel -A33EC004803-, Profesor de Lengua Española del Instituto de Formación Profesional «Las Sainas» de San Fernando (Cádiz).

Por un periodo de tres años:

Celis Villasana, María del Pilar -A33EC001162-, Profesora de Lengua Española del Instituto de Formación Profesional «Rodríguez Fabrés», de Salamanca.

Ballesteros Vega, Antonio T. -A33EC004502-, Profesor de Dibujo del Instituto de Formación Profesional «Rodríguez Fabrés», de Salamanca.

Casado García, Fernando -A33EC005825-, Profesor de Ciencias Naturales del Instituto de Formación Profesional «Antonio Galán», de Alhaurín el Grande, de Málaga.

García Torres, Senén -A33EC001139-, Maestro de Taller de Prácticas de Electrónica del Instituto de Formación Profesional de Astorga (León).

Dichos Profesores tendrán derecho a percibir asignación especial por destino en el extranjero y, en su caso, los que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 1344/1984, de indemnizaciones por razón de servicio y Orden de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), dictada en su desarrollo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

22711 *RESOLUCION de 22 de julio de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Efectuada la toma de posesión en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria según nombramiento por Real Decreto 1439/1986, de 11 de julio, por la presente Resolución se acredita al excelentísimo señor don José María Ureña Francés como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en representación de la Junta de Gobierno y por aplicación del artículo 1.º, punto 2, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de las Universidades.

Santander, 22 de julio de 1986.-El Vicerrector de Investigación, José María Drake Moyano.

22712 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José Martínez Guijarro Profesor titular de «Biología Celular», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Celular», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco José Martínez Guijarro Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 24 de julio de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

22713 *RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Ballarín Hernández Catedrático de «Derecho Civil», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Civil», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Ballarín Hernández Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 25 de julio de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

22714 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción Abad Mazario Catedrática de «Bioquímica y Biología Molecular», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Concepción Abad Mazario Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 29 de julio de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

22715 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Viña Ribes Catedrático de «Fisiología», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 7 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Viña Ribes Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 29 de julio de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.